V.3.2. FONACOT

Para 2019, las necesidades de financiamiento de FONACOT ascienden a 2 mil millones de pesos, resultado de un financiamiento neto total de 400 millones de pesos y amortizaciones de 1.6 mil millones de pesos.

Cuadro 15. Necesidades de Financiamiento de FONACOT

(Miles de millones de pesos)

	2018°	2019°	Variación
TOTAL (A + B)	3.0	2.0	-1.0
A. Financiamiento Neto Total	0.2	0.4	0.2
B. Amortizaciones	2.8	1.6	-1.2
Deuda Interna	2.8	1.6	-1.2
Líneas Bancarias	1.0	0	-1.0
CEBURES	1.8	1.6	-0.2

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo. e/ Estimado para el cierre de 2018 y 2019.

Fuente: FONACOT.

a) Objetivo

La política de financiamiento de FONACOT para 2019 busca coadyuvar al fortalecimiento del capital de FONACOT y de los principales indicadores financieros.

Para 2019, se estima un crecimiento del 6.5% en el saldo de la cartera total con respecto a 2018. Dicho crecimiento será solventado principalmente con la recuperación de cartera. En caso de rebasar el crecimiento esperado de la cartera, se podrían ajustar las necesidades de financiamiento.

b) Fuentes de Financiamiento

En moneda local se utilizarán las subastas de CEBURES como principal vehículo de captación, considerando para su emisión las mejores condiciones existentes en el mercado local.

Adicionalmente, se podrán utilizar las líneas de crédito de las instituciones bancarias para el financiamiento de proyectos particulares en los que el Instituto FONACOT participa.

c) Composición del Portafolio

Al cierre de 2018, se estima que la deuda del portafolio denominada en pesos represente el 100% del total: 12% en líneas de crédito de largo plazo con la Banca de Desarrollo (Nacional Financiera), 42% corresponderá a CEBURES Quirografarios de Largo Plazo y 46% en CEBURES Fiduciarios de Largo Plazo. Todas las emisiones estarán referenciadas a tasa variable.

Por su parte, para el 2019, se estima que el portafolio mantenga la composición de moneda estimada al cierre de 2018: 22% en líneas de crédito de largo plazo con la Banca de Desarrollo (Nacional Financiera), 33% corresponderá a CEBURES Quirografarios de Largo Plazo y 45% en CEBURES Fiduciarios de Largo Plazo. Todas las emisiones estarán referenciadas a tasa variable.

d) Plazo del Portafolio

El plazo promedio ponderado de la deuda en moneda local estimado para el cierre de 2018 es de 2.6 años y para 2019 de 2.02 años.

Por lo anterior, durante 2019 se espera que las colocaciones de CEBURES se realicen a plazos de 2 o 3 años a tasa revisable.

e) Comunicación con Inversionistas

A inicios de año, FONACOT dará a conocer al mercado, a través de una conferencia telefónica, su Plan Anual de Financiamiento de 2019, el cual se publicará en el portal institucional.